

## Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

## Vestimentas



[ sustantivo femenino plural ]

Vestidos o vestiduras en general, siempre y cuando resulten extraños o raros para el hablante.

Ver: Ropajes

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

- Estas muchachas d'agora, con esas vestimentas que me llevan pacen adefesios.
- Dirás qu'esas vestimentas que llevas es la moda, pero a mí nô me gustan.

Campos semánticos: Ropa

## **Comentarios:**

Se usa casi siempre en plural.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de uso. Se usa en Peraleda.

## Etimología:

Del latín **vestimenta**, plural de **vestimentum** (*vestido*) que derivó en el castellano **vestimenta** (*vestido*). En el estándar simplemente tiene el significado de *vestido*, *ropa que alguien se pone*. En peraleo siempre tiene una connotación despectiva porque al hablante esa ropa le resulta rara, extraña o poco habitual.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com